



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EVENTOS DE DIFUSIÓN

CONTRATO No. 261/2019-IF-SSMAA

Contrato de servicios profesionales para eventos de difusión, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado**, representada en este acto por el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, en su carácter de **Secretario de Administración**, a quien se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral denominada **Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral, S.C.**, representada en este acto por el C. Jesús Campos Escamilla, a quien se le denominará “**El Proveedor**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado** representada por su titular el Ing. Alfredo Alonso Ruiz Esparza, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requierente**”, determinó la necesidad de adquirir mobiliario, papelería, equipo de cómputo, y servicios profesionales para eventos de difusión, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número 822/2019 emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por el Director Administrativo de “**El Ente Requierente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Política Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó a “**La SAE**” realizar la contratación de servicios profesionales para eventos de difusión.
3. En virtud de lo anterior, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción III, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás preceptos legales aplicables en la materia, “**La SAE**” a través de la Dirección General de Adquisiciones, procedió a convocar al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Internacional Abierta número IA-901004997-E11-2019, con número interno DGAD-IF-04-19, publicando la convocatoria correspondiente el 22 de noviembre del 2019. La fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria fue el día 25 de noviembre del 2019; la junta de aclaraciones se desarrolló el día 26 de noviembre del 2019, en fecha 28 de noviembre del 2019 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones.
4. Previo análisis de lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 36 Bis de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en fecha 29 de noviembre de 2019, se resolvió otorgar y notificar el fallo de adjudicación de las partidas 20, 21, 22, 23 y 24 en favor del proveedor **Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral, S.C.**, ascendiendo el monto total adjudicado a la cantidad de **\$196,367.06 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.)**, monto que incluye el I.V.A. correspondiente.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en adelante “**La Ley**”, 81 y 82 primer párrafo del Reglamento de la Ley antes mencionada, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

DECLARACIONES

Primera: "La SAE" declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que el C.P. Juan Francisco Larios Esparza comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración** del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018 otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, C.P. Martín Orozco Sandoval.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y artículos 8° y 11 fracciones XVII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con el artículo 1º fracción VI de "La Ley", "La SAE" tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fecha 06 de noviembre del 2019, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes le autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra número 822/2019.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones verificó que a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral, S.C.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "El Proveedor" declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave **PR04909**, con fecha de inscripción el día 29 de octubre del 2012 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 11 de marzo del 2019.
- 2.2. Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número 82,024, otorgada en fecha 29 de noviembre del 2011 ante la fe del Lic. Jorge Salas Luján, Notario Público número 02 de los de Aguascalientes, Aguascalientes, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en fecha 26 de enero del 2012.
- 2.3. Que su representante legal es el **C. Jesús Campos Escamilla**, quien acredita su calidad como tal mediante escritura pública señalada en el punto anterior, quien manifiesta contar con facultades suficientes para firmar el



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que puede ejercer de forma individual.

- 2.4 Que manifiesta que por estar dentro de su objeto social, la prestación de servicios afines a los señalados en la cláusula segunda y anexos de este instrumento jurídico, tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera para cumplir con lo pactado en el presente contrato.
- 2.5 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Peñuelas número 614, Colonia Ojocaliente I, en Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20196, con números telefónicos (449) 688 66 47 y (449) 384 31 76 y cuenta de correo electrónico mision_red@hotmail.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.6 Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número IEC111129BH8, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), toda vez que su personal es contratado bajo el régimen de honorarios.
- 2.8 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9 Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 50 de "La Ley".

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente instrumento es formalizar la contratación de servicios profesionales para eventos de difusión, cuyas características se encuentran descritas en la cláusula segunda y en los anexos del presente, mismos que firmados por "Las Partes" pasarán a formar parte integral del presente instrumento legal; bienes y servicios a los que en lo sucesivo se les denominará de forma conjunta e indistinta "Los Bienes y Servicios".

"El Proveedor" deberá entregar y prestar "Los Bienes y Servicios" de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones y control que emita para tal efecto "El Ente Requerente".

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

La descripción completa de “Los Bienes y Servicios” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
20	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN PARA EL PROGRAMA E005 "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE" (CULTURA DEL AGUA), LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EN EL SIGUIENTE PUNTO:</p> <p>1) "DÍA DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL".- QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "JESÚS MARÍA", UBICADA EN CORRAL DE BARRANCOS S/N, C.P.20900, JESÚS MARÍA, AGS. (ZONA COLINDANTE DEL RÍO SAN PEDRO CON EL COTO SANTO DOMINGO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "JESÚS MARÍA", 21.940526, -102.332119).</p> <p>FECHA DEL EVENTO: 4 DE DICIEMBRE DE 2019, CON INICIO DEL EVENTO A LAS 9:00 HORAS (PREVIA INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE SONIDO). DURACIÓN: 3 HORAS (9:00 A 12:00 HRS).</p> <p>EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TOLDÓ TIPO CARPA DE 10M DE ANCHO X 20M DE LARGO, 3M DE ALTURA CON CIELO LISO, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS). • SONIDO EXTERIOR PARA 300 PERSONAS CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO MARCA SHURE, 4 CAJAS DE ALTA VOCES AUTO AMPLIFICADAS CON BASE TRIPÉ MARCA ELECTROVOITE, 1 TÉCNICO/OPERADOR, 1 CONSOLA DE 8 CANALES MARCA MACKIE, 1 TÉCNICO OPERADOR DE AUDIO, LOTE DE CABLEADO, 1 COMPUTADORA LAPTOP CON MÚSICA AMBIENTAL MARCA INDISTINTA, 1 GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PORTÁTIL DE 20 KVA CON CAJA SILENCIOSA, 1 CENTRO DE CARGA MARCA INDISTINTA, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS), INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MONTAJE. • ATRIL 120 CM ALTO. MARCA: INDISTINTA MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. • 150 INVITACIONES PARA EVENTO EN MATERIAL PAPEL COUCHE 300 GRAMOS, IMPRESIÓN EN OFFSET, EN TAMAÑO MEDIA CARTA MEDIDAS: 21.5 CM X 14CM, IMPRESIÓN AL FRENTE A TODO COLOR 4 TINTAS, SIN TERMINADO, SIN SOBRE. • 50 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO JUMBO 90X120CM PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. • 150 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO 60X90CM, PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. 150 KGS. • 2 KGS. BOLA DE MECATE IXTLE HENEQUEN UN CABO (5/32") LARGO: 350 METROS. • 2 KGS. BOLA DE MECATE IXTLE HENEQUEN DOS CABOS (5/16") LARGO: 260 METROS. • 200 PARES DE GUANTES RECUBIERTOS DE POLIURETANO MARCA: ULINE. MODELO: INDISTINTO, COLOR: INDISTINTO, TAMAÑO MEDIANO. MATERIAL: RECUBRIMIENTO DE LAS PALMAS: SIN LÁTEX EL PUÑO CONTIENE BANDA DE LÁTEX DE CAUCHO NATURAL. COLOR: NEGRO, FABRICADOS EN NYLON CON RECUBRIMIENTO DE ESPUMA DE NITRILO MÁXIMA SENSIBILIDAD, RESISTENTES AL CORTE, REVESTIMIENTO SIN COSTURAS QUE OFRECE UN GRAN NIVEL DE DESTREZA, SUJECCIÓN FIRME EN ENTORNOS SECOS Y LIGERAMENTE ACEITOSOS. • 120 PARES DE GUANTES DE CARNAZA MARCA: LICA, MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. PUÑO DE SEGURIDAD, PALMA REFORZADA, TAMAÑO CORTO DEBAJO DE LA MUÑECA, COSIDOS CON HILO DE ALTA RESISTENCIA DE ALGODÓN CALIBRE 30/4,. PROTEGE LA MANO, CONTRA RIESGOS DE ABRASIÓN Y CORTE EN EL MANEJO DE MATERIALES ÁSPEROS Y CON FILOS. (FIERRO, MADERA, PIEDRAS, VARILLA ETC.) CARNAZA ESPESOR DE 1.4 A 1.6 MM. ENCOGIMIENTO < 10%. • 300 PIEZAS MASCARILLA ESTÁNDAR PARA POLVO MARCA: ULINE, MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO, CLIP NASAL AJUSTABLE QUE REDUCE LA POSIBILIDAD DE QUE SE EMPAÑEN LAS GAFAS, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SELLADO SEGURO. CORREA DE NYLON. DIMENSIONES: 5 1/4 X 4 3/4 X 2", MATERIAL: LIBRE DE LÁTEX. FORMA DE COPA. • AGUA POTABLE EN GARRAFONES (15 GARRAFONES DE 20 LITROS). MARCA: EPURA. • 1000 PIEZAS DE CONOS DE PAPEL MARCA: PRIMO, MODELO: 104, MATERIAL: PAPEL -CAPACIDAD 6 ONZAS TAMAÑO ANCHO POR ALTO 4X16". • 4 PIEZAS DE SÍFON MANUAL DISPENSADOR MARCA: BOMBIN MODELO: S/M, DOSIFICA 50 MM, TAPA DE PRESIÓN HECHO DE MATERIAL DE PLÁSTICO RESISTENTE, BOMBEO MANUAL Y SENCILLO AQUA PUSH (4 PIEZAS), MATERIAL: DE PLÁSTICO. COMPATIBLE CON BOTELLONES DE 10 A 20 LITROS, TUBO EXTRAÍBLE PARA FACILITAR LA LIMPIEZA, LONGITUD: 19.4CM, NO SE REQUIERE BATERÍA O MOTOR REQUERIDO. 	\$35,938.36	\$35,938.36
21	1.00	SERVICIO	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN PARA EL PROGRAMA E005 "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE" (CULTURA DEL AGUA), LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN LA ZONA	\$35,214.11	\$35,214.11



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

			METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, EN EL SIGUIENTE PUNTO: 2) "DÍA INTERAMERICANO DEL AGUA".- QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INMEDIACIONES DEL CLUB CAMPESTRE AGUASCALIENTES, UBICADO EN LA DELEGACIÓN POCITOS, C.P. 20010, AGUASCALIENTES (ZONA COLINDANTE DEL RÍO SAN PEDRO CON EL CLUB CAMPESTRE Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (21.916758, -102.322323). FECHA DEL EVENTO: 5 DE DICIEMBRE DE 2019 CON INICIO DEL EVENTO A LAS 9:00 HORAS (PREVIA INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE SONIDO). DURACIÓN DEL EVENTO: 3 HORAS (9:00 A 12:00 HRS). EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR: • TOLDÓ TIPO CARPA DE 10M DE ANCHO X 20M DE LARGO, 3M DE ALTURA CON CIELO LISO, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS). • SONIDO EXTERIOR PARA 300 PERSONAS CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO MARCA SHURE, 4 CAJAS DE ALTA VOCES AUTO AMPLIFICADAS CON BASE TRÍPIÉ MARCA ELECTROVOICE, 1 CONSOLA DE 8 CANALES MARCA MACKIE, 1 TÉCNICO/OPERADOR DE AUDIO, LOTE DE CABLEADO, 1 COMPUTADORA LAPTOP CON MÚSICA AMBIENTAL MARCA: INDISTINTA, 1 GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PORTÁTIL DE 20 KVA CON CAJA SILENCIOSA, 1 CENTRO DE CARGA MARCA: INDISTINTA, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS), INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MONTAJE. • ATRIL 120 CM ALTO. MARCA: INDISTINTA, MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. • 300 INVITACIONES PARA EVENTO EN MATERIAL PAPEL COUCHE 300 GRAMOS, IMPRESIÓN EN OFFSET, EN TAMAÑO MEDIA CARTA MEDIDAS: 21.5 CM X 14CM, IMPRESIÓN AL FRENTE A TODO COLOR 4 TINTAS, SIN TERMINADO, SIN SOBRE. • 50 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO JUMBO 90X120CM, PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. • 150 KGS DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO 60X90CM, PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. • 150 PARES DE GUANTES RECUBIERTOS DE POLIURETANO MARCA: ULINE, MODELO: INDISTINTO, COLOR: INDISTINTO, TAMAÑO MEDIANO. MATERIAL: RECUBRIMIENTO DE LAS PALMAS: SIN LÁTEX EL PUÑO CONTIENE BANDA DE LÁTEX DE CAUCHO NATURAL. COLOR: NEGRO, FABRICADOS EN NYLON CON RECUBRIMIENTO DE ESPUMA DE NITRILLO MÁXIMA SENSIBILIDAD, RESISTENTES AL CORTE, REVESTIMIENTO SIN COSTURAS QUE OFRECE UN GRAN NIVEL DE DESTREZA, SUJECCIÓN FIRME EN ENTORNOS SECOS Y LIGERAMENTE ACEITOSOS. • 150 PARES DE GUANTES DE CARNAZA MARCA: LICA, MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO, PUÑO DE SEGURIDAD, PALMA REFORZADA, TAMAÑO CORTO DEBAJO DE LA MUÑECA, COSIDOS CON HILO DE ALTA RESISTENCIA DE ALGODÓN CALIBRE 30/4, PROTEGE LA MANO, CONTRA RIESGOS DE ABRASIÓN Y CORTE EN EL MANEJO DE MATERIALES ÁSPEROS Y CON FILOS. (FIERRO, MADERA, PIEDRAS, VARILLA ETC.) ,CARNAZA ESPESOR DE 1.4 A 1.6 MM, ENCOGIMIENTO < 10%. • 300 MASCARILLAS ESTÁNDAR PARA POLVO MARCA: ULINE, MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO, CLIP NASAL AJUSTABLE QUE REDUCE LA POSIBILIDAD DE QUE SE EMPANEN LAS GAFAS, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SELLADO SEGURO. CORREA DE NYLON. DIMENSIONES: 5 1/4 X 4 3/4 X 2" MATERIAL: LIBRE DE LÁTEX. FORMA DE COPA. • 15 GARRAFONES DE 20 LITROS DE AGUA POTABLE EN GARRAFONES. MARCA: EPURA. • 1000 CONOS DE PAPEL MARCA: PRIMO, MODELO: 104, MATERIAL: PAPEL -CAPACIDAD 6 ONZAS TAMAÑO ANCHO POR ALTO 4X16. • 4 SIFONES MANUALES DISPENSADOR MARCA: BOMBIN, MODELO: S/M,DOSIFICA 50 MM TAPA DE PRESIÓN HECHO DE MATERIAL DE PLÁSTICO RESISTENTE BOMBEO MANUAL Y SENCILLO AQUA PUSH (4 PIEZAS), MATERIAL: DE PLÁSTICO, COMPATIBLE CON BOTELLONES DE 10 A 20 LITROS, TUBO EXTRAÍBLE PARA FACILITAR LA LIMPIEZA, LONGITUD: 19.4CM, NO SE REQUIERE BATERÍA O MOTOR REQUERIDO.		
22	1.00	SERVICIO	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN PARA EL PROGRAMA E005 "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE" (CULTURA DEL AGUA), LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EN EL SIGUIENTE PUNTO: 3) "DÍA DE LA PROTECCIÓN A LA NATURALEZA".- QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA AV. SOBERANA CONVENCIÓN MILITAR REVOLUCIONARIA PONIENTE, EN EL FRACC. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, C.P. 20206, AGUASCALIENTES, AGS. (ZONA COLINDANTE DEL RÍO SAN PEDRO CON EL FRACC. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EN EL PREDIO UBICADO FRENTE A LA PRIMARIA "ENRIQUE MARTÍNEZ MONROY" 21.851478, -102.328042). FECHA DEL EVENTO: 6 DE DICIEMBRE DE 2019, CON INICIO DEL EVENTO A LAS 9:00 (PREVIA INSTALACIÓN Y PRUEBA DE SONIDO). DURACIÓN DEL EVENTO: 3 HORAS (9:00 A 12:00 HRS). EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR: • TOLDÓ TIPO CARPA DE 10M DE ANCHO X 20M DE LARGO, 3M DE ALTURA CON CIELO LISO, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS). • SONIDO EXTERIOR PARA 300 PERSONAS CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE	\$34,514.47	\$34,514.47



		<p>MANO MARCA SHURE, 4 CAJAS DE ALTAVOCES AUTO AMPLIFICADAS CON BASE TRIPÉ MARCA ELECTROVOITE, 1 CONSOLA DE 8 CANALES MARCA MACKIE, 1 TÉCNICO/OPERADOR DE AUDIO, LOTE DE CABLEADO, 1 COMPUTADORA LAPTOP CON MÚSICA AMBIENTAL MARCA: INDISTINTA, 1 GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PORTÁTIL DE 20 KVA CON CAJA SILENCIOSA, 1 CENTRO DE CARGA MARCA: INDISTINTA, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS), INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MONTAJE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATRIL 120 CM ALTO. MARCA: INDISTINTA MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. • IMPRESIÓN DE 150 INVITACIONES PARA EVENTO EN MATERIAL PAPEL COUCHE 300 GRAMOS, IMPRESIÓN EN OFFSET, EN TAMAÑO MEDIA CARTA MEDIDAS: 21.5 CM X 14CM, IMPRESIÓN AL FRENTE A TODO COLOR 4 TINTAS, SIN TERMINADO, SIN SOBRE • 150 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO JUMBO 90X120CM PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. • 150 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO 60X90CM, PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. • 150 GUANTES PARES RECUBIERTOS DE POLIURETANO MARCA: ULINE, MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO TAMAÑO MEDIANO, MATERIAL: RECUBRIMIENTO DE LAS PALMAS: SIN LÁTEX EL PUÑO CONTIENE BANDA DE LÁTEX DE CAUCHO NATURAL, COLOR: NEGRO, FABRICADOS EN NYLON CON RECUBRIMIENTO DE ESPUMA DE NITRILO MÁXIMA SENSIBILIDAD, RESISTENTES AL CORTE REVESTIMIENTO SIN COSTURAS QUE OFRECE UN GRAN NIVEL DE DESTREZA, SUJECCIÓN FIRME EN ENTORNOS SECOS Y LIGERAMENTE ACEITOSOS. • 100 PARES DE GUANTES DE CARNAZA MARCA: LICA, MODELO: INDISTINTO, COLOR: INDISTINTO, PUNO DE SEGURIDAD, PALMA REFORZADA, TAMAÑO CORTO DEBAJO DE LA MUÑECA, COSIDOS CON HILO DE ALTA RESISTENCIA DE ALGODÓN CALIBRE 30/4, PROTEGE LA MANO, CONTRA RIESGOS DE ABRASIÓN Y CORTE EN EL MANEJO DE MATERIALES ÁSPEROS Y CON FILOS. (FIERRO, MADERA, PIEDRAS, VARILLA ETC.) CARNAZA ESPESOR DE 1.4 A 1.6 MM. ENCOGIMIENTO < 10%. • 300 MASCARILLAS ESTÁNDAR PARA POLVO MARCA: ULINE, MODELO: INDISTINTO, COLOR: INDISTINTO, CLIP NASAL AJUSTABLE QUE REDUCE LA POSIBILIDAD DE QUE SE EMPAÑEN LAS GAFAS, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SELLADO SEGURO: CORREA DE NYLON. DIMENSIONES: 5 1/4 X 4 3/4 X 2" MATERIAL: LIBRE DE LÁTEX. FORMA DE COPA. • AGUA POTABLE EN GARRAFONES (15 GARRAFONES DE 20 LITROS). MARCA: EPURA. • 1000 PIEZAS DE CONOS DE PAPEL MARCA: PRIMO, MODELO: 104, MATERIAL: PAPEL -CAPACIDAD 6 ONZAS TAMAÑO ANCHO POR ALTO 4X16". • 4 SIFONES MANUALES DISPENSADOR MARCA: BOMBIN, MODELO: S/M, DOSIFICA 50 MM TAPA DE PRESIÓN HECHO DE MATERIAL DE PLÁSTICO RESISTENTE BOMBEA MANUAL Y SENCILLO AQUA PUSH (4 PIEZAS), MATERIAL: DE PLÁSTICO, COMPATIBLE CON BOTELLONES DE 10 A 20 LITROS, TUBO EXTRAÍBLE PARA FACILITAR LA LIMPIEZA, LONGITUD: 19.4CM, NO SE REQUIERE BATERIA O MOTOR REQUERIDO. 		
23	1.00	<p>SERVICIO</p> <p>SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN PARA EL PROGRAMA E005 "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE" (CULTURA DEL AGUA), LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EN EL SIGUIENTE PUNTO:</p> <p>4) "CARTA MUNDIAL DE LA NATURALEZA".- QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA "PRESA ROTA", UBICADA EN EL FRACC. JACARANDAS, C.P. 20924, JESÚS MARÍA, AGS. (ZONA COLINDANTE DEL ARROLLO ESQ. AV. PASEO DE LOS CHICAHUALES Y AV. GUADALUPE (21.954203, -102.336130).</p> <p>FECHA DEL EVENTO: 07 DE DICIEMBRE DE 2019, CON INICIO DEL EVENTO A LAS 9:00 (PREVIA INSTALACIÓN Y PRUEBA DE SONIDO).</p> <p>DURACIÓN DEL EVENTO: 3 HORAS (9:00 A 12:00 HRS).</p> <p>EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TOLDÓ TIPO CARPA DE 10M DE ANCHO X 20M DE LARGO, 3M DE ALTURA CON CIELO LISO, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS). • SONIDO EXTERIOR PARA 300 PERSONAS CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO MARCA SHURE, 4 CAJAS DE ALTAVOCES AUTO AMPLIFICADAS CON BASE TRIPÉ MARCA ELECTROVOITE, 1 CONSOLA DE 8 CANALES MARCA MACKIE, 1 TÉCNICO/OPERADOR DE AUDIO, LOTE DE CABLEADO, 1 COMPUTADORA LAPTOP CON MÚSICA AMBIENTAL MARCA: INDISTINTA, 1 GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PORTÁTIL DE 20 KVA CON CAJA SILENCIOSA, 1 CENTRO DE CARGA MARCA: INDISTINTA, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS), INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MONTAJE. • ATRIL 120 CM ALTO. MARCA: INDISTINTA MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. • 300 INVITACIONES PARA EVENTO EN MATERIAL PAPEL COUCHE 300 GRAMOS, IMPRESIÓN EN OFFSET, EN TAMAÑO MEDIA CARTA MEDIDAS: 21.5 CM X 14CM, IMPRESIÓN AL FRENTE A TODO COLOR 4 TINTAS, SIN TERMINADO, SIN SOBRE. • 50 KGS DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA, TAMAÑO JUMBO 90X120CM PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. • 150 KGS DE BOLSA NEGRAS DE PLÁSTICO S/MARCA, TAMAÑO 60X90CM, PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. • 150 PARES DE GUANTES RECUBIERTOS DE POLIURETANO MARCA: ULINE, MODELO: 	\$30,963.36	\$30,963.36



		<p>INDISTINTO, COLOR: INDISTINTO, TAMAÑO MEDIANO. MATERIAL: RECOBRIEMIENTO DE LAS PALMAS: SIN LÁTEX EL PUÑO CONTIENE BANDA DE LÁTEX DE CAUCHO NATURAL. COLOR: NEGRO, FABRICADOS EN NYLON CON RECOBRIEMIENTO DE ESPUMA DE NITRILLO MÁXIMA SENSIBILIDAD, RESISTENTES AL CORTE REVESTIMIENTO, SIN COSTURAS QUE OFRECE UN GRAN NIVEL DE DESTREZA SUJECIÓN, FIRME EN ENTORNOS SECOS Y LIGERAMENTE ACEITOSOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 PARES DE GUANTES DE CARNAZA MARCA: LICA, MODELO: INDISTINTO, COLOR: INDISTINTO. PUÑO DE SEGURIDAD, PALMA REFORZADA, TAMAÑO CORTO DEBAJO DE LA MUÑECA, COSIDOS CON HILO DE ALTA RESISTENCIA DE ALGODÓN CALIBRE 30/4., PROTEGE LA MANO, CONTRA RIESGOS DE ABRASIÓN Y CORTE EN EL MANEJO DE MATERIALES ÁSPEROS Y CON FILOS. (FIERRO, MADERA, PIEDRAS, VARILLA ETC.) CARNAZA ESPESOR DE 1.4 A 1.6 MM. ENCOGIMIENTO < 10%. • 300 PIEZAS DE MASCARILLAS ESTÁNDAR PARA POLVO MARCA: ULINE, MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO, CLIP NASAL AJUSTABLE QUE REDUCE LA POSIBILIDAD DE QUE SE EMPAÑEN LAS GAFAS, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SELLADO SEGURO. CORREA DE NYLON. DIMENSIONES: 5 1/4 X 4 3/4 X 2" MATERIAL: LIBRE DE LÁTEX. FORMA DE COPA. • 15 GARRAFONES DE 20 LITROS DE AGUA POTABLE EN GARRAFONES. MARCA: EPURA. • 1000 PIEZAS DE CONOS DE PAPEL MARCA: PRIMO, MODELO: 104, MATERIAL: PAPEL -CAPACIDAD 6 ONZAS (1.000 PIEZAS) TAMAÑO ANCHO POR ALTO 4X16". • 4 SIFONES MANUALES DISPENSADOR MARCA: BOMBIN, MODELO: S/M, DOSIFICA 50 MM, TAPA DE PRESIÓN HECHO DE MATERIAL DE PLÁSTICO RESISTENTE BOMBEO MANUAL Y SENCILLO AQUA PUSH (4 PIEZAS), MATERIAL: DE PLÁSTICO, COMPATIBLE CON BOTELLONES DE 10 A 20 LITROS, TUBO EXTRAÍBLE PARA FACILITAR LA LIMPIEZA, LONGITUD: 19.4CM, NO SE REQUIERE BATERIA O MOTOR REQUERIDO. 		
24	1.00	<p>SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN PARA EL PROGRAMA E005 "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE" (CULTURA DEL AGUA), LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EN EL SIGUIENTE PUNTO:</p> <p>5) "DÍA DE LA CONSERVACIÓN".- QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MÁRGEN DEL ARROYO "LA HACIENDA", UBICADO ENTRE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "LA NATURA" Y LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES, CON DOMICILIO EN AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA S/N, EL PUERTECITO, C.P. 20126 AGUASCALIENTES, AGS. (ZONA COLINDANTE DEL ARROLLO LA HACIENDA 21.940011, -102.252834).</p> <p>FECHA DEL EVENTO: 09 DE DICIEMBRE DE 2019, CON INICIO DEL EVENTO A LAS 9:00 (PREVIA INSTALACIÓN Y PRUEBA DE SONIDO). DURACIÓN DEL EVENTO: 3 HORAS (9:00 A 12:00 HRS).</p> <p>EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TOLDÓ TIPO CARPA DE 10M DE ANCHO X 20M DE LARGO, 3M DE ALTURA CON CIELO LISO, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS). • SONIDO EXTERIOR PARA 300 PERSONAS CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO MARCA SHURE, 4 CAJAS DE ALTAVOCES AUTO AMPLIFICADAS CON BASE TRIPEÉ MARCA ELECTROVOICE, 1 CONSOLA DE 8 CANALES MARCA MACKIE, 1 TÉCNICO/OPERADOR DE AUDIO, LOTE DE CABLEADO, 1 COMPUTADORA LAPTOP CON MÚSICA AMBIENTAL MARCA: INDISTINTA, 1 GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PORTÁTIL DE 20 KVA CON CAJA SILENCIOSA, 1 CENTRO DE CARGA MARCA: INDISTINTA, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS), INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MONTAJE. • ATRIL 120 CM ALTO. MARCA: INDISTINTA, MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. • 300 INVITACIONES PARA EVENTO EN MATERIAL PAPEL COUCHE 300 GRAMOS, IMPRESIÓN EN OFFSET, EN TAMAÑO MEDIA CARTA MEDIDAS: 21.5 CM X 14CM, IMPRESIÓN AL FRENTES A TODO COLOR 4 TINTAS, SIN TERMINADO, SIN SOBRE. • 50 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO JUMBO 90X120CM PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. • 100 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO 60X90CM PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. • 150 PARES DE GUANTES RECUBIERTOS DE POLIURETANO MARCA: ULINE, MODELO: INDISTINTO, COLOR: INDISTINTO, TAMAÑO MEDIANO. MATERIAL: RECOBRIEMIENTO DE LAS PALMAS: SIN LÁTEX EL PUÑO, CONTIENE BANDA DE LÁTEX DE CAUCHO NATURAL. COLOR: NEGRO, FABRICADOS EN NYLON CON RECOBRIEMIENTO DE ESPUMA DE NITRILLO MÁXIMA SENSIBILIDAD, RESISTENTES AL CORTE REVESTIMIENTO SIN COSTURAS QUE OFRECE UN GRAN NIVEL DE DESTREZA SUJECIÓN FIRME EN ENTORNOS SECOS Y LIGERAMENTE ACEITOSOS • 100 PARES DE GUANTES DE CARNAZA MARCA: LICA, MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. PUÑO DE SEGURIDAD, PALMA REFORZADA, TAMAÑO CORTO DEBAJO DE LA MUÑECA, COSIDOS CON HILO DE ALTA RESISTENCIA DE ALGODÓN CALIBRE 30/4., PROTEGE LA MANO, CONTRA RIESGOS DE ABRASIÓN Y CORTE EN EL MANEJO DE MATERIALES ÁSPEROS Y CON FILOS. (FIERRO, MADERA, PIEDRAS, VARILLA ETC.) CARNAZA ESPESOR DE 1.4 A 1.6 MM. ENCOGIMIENTO < 10%. • 300 PIEZAS DE MASCARILLA ESTÁNDAR PARA POLVO MARCA: ULINE, MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO, CLIP NASAL AJUSTABLE QUE REDUCE LA POSIBILIDAD DE QUE SE EMPAÑEN LAS GAFAS, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SELLADO SEGURO. CORREA DE NYLON. DIMENSIONES: 5 1/4 X 4 3/4 X 2" MATERIAL: 	\$32,651.64	\$32,651.64



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

		<p>LIBRE DE LÁTEX. FORMA DE COPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 GARRAFONES DE 20 LITROS DE AGUA POTABLE EN GARRAFONES. MARCA: EPURA. MODELO: SIN MODELO. • 1000 PIEZAS DE CONOS DE PAPEL MARCA: PRIMO, MODELO: 104 O SIMILAR MATERIAL: PAPEL -CAPACIDAD 6 ONZAS (1,000 PIEZAS) TAMAÑO ANCHO POR ALTO 4X16". • 4 SIFONES MANUALES DISPENSADOR MARCA: BOMBIN, MODELO: S/M DOSIFICA 50 MM TAPA DE PRESIÓN HECHO DE MATERIAL DE PLÁSTICO RESISTENTE BOMBEAR MANUAL Y SENCILLO AQUA PUSH (4 PIEZAS), MATERIAL: DE PLÁSTICO, COMPATIBLE CON BOTELLONES DE 10 A 20 LITROS, TUBO EXTRAÍBLE PARA FACILITAR LA LIMPIEZA, LONGITUD: 19.4CM, NO SE REQUIERE BATERÍA O MOTOR REQUERIDO. • 2 KGS. DE CLAVO STANDARD MARCA: INDISTINTA MODELO: INDISTINTO SIN CABEZA 2", TIPO DE CABEZA DEL CLAVO PLANA, MATERIAL ACERO, CALIBRE: 12.5 CLAVOS X KG (APROX.): 385 DÍAMETRO DEL CUERPO: 2.7 MM DUREZA: 90 HRB EMPAQUE: BOLSA LONGITUD: 2" (5.08MM) PESO POR BOLSA: 1 KG. • 200 PIEZAS DE BASTÓN MARCA: INDISTINTA, MODELO: INDISTINTO, COLOR: NATURAL. PALO NATURAL PARA ESCOBA, MEDIDAS 1.20M X 7/8 DÍAMETRO (22MM) MATERIAL: MADERA, SIN ROSCA. <p>CONDICIONES QUE APLICAN A LAS 5 PARTIDAS:</p> <p>LOS MATERIALES Y BIENES INCLUIDOS SE ENTREGARÁN 3 DÍAS ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO; DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:30 HORAS, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA (CALLE 18 DE MARZO # 98, FRACC. LAS HADAS, C.P. 20140, AGUASCALIENTES, AGS.), EL DISEÑO DE INVITACIONES SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR AL DÍA SIGUIENTE UNA VEZ ADJUDICADO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN UN PROGRAMA DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS.</p> <p>GARANTÍA: CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA SITUACIÓN QUE AFECTE EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS, ESTA DEBERÁ SER ATENDIDA UNA HORA DESPUES DE LA DETECCIÓN Y/O NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>		
<p style="text-align: center;">GRAN TOTAL ADJUDICADO: \$196,367.06 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.)</p>			SUB TOTAL	\$169,281.94
			I.V.A.	\$27,085.12
			GRAN TOTAL	\$196,367.06

El monto total adjudicado y a pagar a "El Proveedor" equivale a la cantidad de **\$169,281.94 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 94/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$27,085.12 (VEINTISIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.)** lo que arroja un monto total a pagar de **\$196,367.06 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la venta de los bienes y servicios objeto del presente contrato, serán pagados por "El Proveedor"; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

"El Proveedor" se obliga a entregar "Los Bienes y Servicios", a entera satisfacción de "El Ente Requierente" conforme a la siguiente tabla:

PARTIDA	ENTREGA DE BIENES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
20	A más tardar 02 de diciembre del 2019, en el domicilio ubicado en la calle 18 de marzo número 98, Fraccionamiento Las Hadas, C.P. 20140, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes, en un horario de las 8:00 a las 15:30 horas.	04 de diciembre del 2019, en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Jesús María", ubicada en Corral de Barrancos s/n, C.P. 20900, Jesús María, Aguascalientes.
21	A más tardar 02 de diciembre del 2019, en el domicilio ubicado en la calle 18 de marzo número 98, Fraccionamiento Las Hadas, C.P. 20140,	05 de diciembre del 2019, en las inmediaciones del Club Campestre Aguascalientes, ubicado en la



	Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes, en un horario de las 8:00 a las 15:30 horas.	Delegación Pocitos, C.P. 20010, Aguascalientes, Aguascalientes.
22	A más tardar 03 de diciembre del 2019, en el domicilio ubicado en la calle 18 de marzo número 98, Fraccionamiento Las Hadas, C.P. 20140, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes, en un horario de las 8:00 a las 15:30 horas.	06 de diciembre del 2019, en la avenida Soberana Convención Militar Revolucionaria Poniente, en el fraccionamiento José López Portillo, C.P. 20206, Aguascalientes, Aguascalientes.
23	A más tardar 04 de diciembre del 2019, en el domicilio ubicado en la calle 18 de marzo número 98, Fraccionamiento Las Hadas, C.P. 20140, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes, en un horario de las 8:00 a las 15:30 horas.	07 de diciembre del 2019, en la "Presa Rota", ubicada en el fraccionamiento Jacarandas, C.P.20924, Jesús María, Aguascalientes.
24	A más tardar 05 de diciembre del 2019, en el domicilio ubicado en la calle 18 de marzo número 98, Fraccionamiento Las Hadas, C.P. 20140, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes, en un horario de las 8:00 a las 15:30 horas.	09 de diciembre del 2019, en el margen del arroyo "La Hacienda", ubicado entre la planta de tratamiento de aguas residuales "La Natura" y la Universidad Metropolitana de Aguascalientes, con domicilio en avenida Gerónimo de la Cueva s/n, El Puertecito, C.P. 20126, Aguascalientes, Aguascalientes.

Las condiciones específicas de "**Los Bienes y Servicios**" se encuentran en los anexos del presente, mismos que una vez firmados por las partes, formarán parte integral del presente contrato.

"**El Ente Requiere**" no estará obligado a recibir "**Los Bienes y Servicios**", si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por el artículo 5º de "**La Ley**", el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **C.P. Lorenzo Campos García** en su carácter de **Coordinador Administrativo** de "**El Ente Requiere**" o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 55 de "**La Ley**", dicho servidor público en coordinación con el **C. Enrique Eduardo Sánchez de la Vega**, en su carácter de **Encargado de Cultura del Agua** de "**El Ente Requiere**" o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones, será responsable de verificar que "**Los Bienes y Servicios**" se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos y contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la entrega de "**Los Bienes y Servicios**" se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de acuerdo a las especificaciones establecidas en este instrumento legal, así como en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Internacional** número IA-901004997-E11-2019, así como de reportar en tiempo y forma a "**La SAE**" de cualquier incumplimiento de "**El Proveedor**", para efecto de que "**La SAE**" de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 54 de "**La Ley**".

Der ser necesario, para casos específicos, "**El Ente Requiere**" emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de "**El Proveedor**".

QUINTA. FORMA DE PAGO.

La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a "**El Proveedor**" en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por "**El Proveedor**" al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

artículo 51 de “La Ley” el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de “El Ente Requiere”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega total de “Los Bienes y Servicios”, a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañado del pedido de compra debidamente sellado y firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

En caso de que “El Proveedor” no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

“El Proveedor” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de “La SAE”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “La SAE”.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2019, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “Los Bienes y Servicios” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “El Proveedor”.

OCTAVA. GARANTÍAS.

A) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.** “El Proveedor” se obliga garantizar la calidad de los bienes por el tiempo que dure la prestación de los servicios, contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos, dicho periodo comenzarán a contar a partir de la entrega de los mismos a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables en la cláusula cuarta del presente contrato.

Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto de fabricación, irregularidad y/o mala calidad de “Los Bienes” “El Proveedor” queda obligado a reponerlos en un plazo máximo de 01 hora después de la detección y/o notificación vía telefónica y/o remota, sin cargo adicional para “La SAE” y/o “El Ente Requiere”.

De igual manera “El Proveedor” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de los bienes objeto del actual instrumento legal, asume por completo dicha responsabilidad.

B) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.** “El Proveedor” se obliga a garantizar la calidad de los servicios durante el tiempo que dure la prestación de los servicios. Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna irregularidad o mala calidad en los servicios contratados, “El Proveedor” queda obligado a regularizar los servicios objeto del presente contrato 01 hora después de la detección y/o notificación vía telefónica y/o remota a “El Proveedor”, sin cargo adicional para “La SAE” y/o “El Ente Requiere”.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN
E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO
AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

Asimismo, “El Proveedor” se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en este contrato.

“El Proveedor” deberá contar con personal técnico especializado en el ramo, herramientas técnicas y equipos adecuados para la prestación del servicio requerido, así como contar con las licencias y permisos necesarios para el desarrollo de su actividad, a fin de garantizar que el servicio objeto de este contrato sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo con estricto apego a lo establecido en el presente contrato y sus anexos.

C) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establecen los artículos 48, fracción II, 49 fracción III y 55 segundo párrafo de “La Ley”, “El Proveedor” presentará a “La SAE”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, un medio de garantía de los previstos en el artículo 48 de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado correspondiente y que deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “El Proveedor” no entregue y no preste “Los Bienes y Servicios” adquiridos y contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “El Ente Requerente”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “El Ente Requerente”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “El Proveedor” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 46 último párrafo de “La Ley”, “El Proveedor” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “La SAE” y/o de “El Ente Requerente”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

“El Proveedor” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “La SAE”, “El Ente Requerente”, y/o de cualquier área del Gobierno del Estado a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “La SAE” y/o de “El Ente Requerente”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

“El Proveedor” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “El Proveedor” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “La SAE” y/o a “El Ente Requerente” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Proveedor” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

“El Proveedor” se obliga a defender a “La SAE” y/o a “El Ente Requerente” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que los bienes adquiridos y servicios contratados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La SAE” y/o “El Ente Requerente” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La SAE” y/o “El Ente Requerente” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La SAE” y/o “El Ente Requerente” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Proveedor” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE” y/o de “El Ente Requerente”, con o sin intervención de “El Proveedor”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “La SAE” y/o “El Ente Requerente”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Proveedor” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega y prestación de los bienes y servicios objeto de este contrato a “La SAE” y/o “El Ente Requerente”, sujeto a que previamente se haya notificado a “El Proveedor” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 párrafo segundo de “La Ley”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “Los Bienes y Servicios”, aún no entregados, no prestados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “El Proveedor” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “La SAE” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES Y SERVICIOS.

Con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo primero de “La Ley” y 80 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, “La SAE” a solicitud de “El Ente Requerente” podrá solicitar el incremento en la cantidad de los bienes adquiridos y servicios contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “Los Bienes y Servicios” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “El Ente Requerente” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el veinte por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de los bienes y servicios sea idéntico al originalmente pactado.



DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL.

“El Proveedor” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que designe para la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La SAE” y/o a “El Ente Requerente” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Proveedor” para el cumplimiento del presente contrato.

“El Proveedor” se obliga a que el personal que destine para la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todos los trabajadores que “El Proveedor” destine para la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“El Proveedor” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “La SAE” y/o a “El Ente Requerente” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “La SAE” y/o a “El Ente Requerente” por ese concepto, “El Proveedor” les reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

“El Proveedor” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“El Proveedor” se hace responsable ante “La SAE” y/o “El Ente Requerente” de la conducta y eficiencia de las personas que destine para la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”. Igualmente, en el evento de que “El Proveedor” no cumpla con alguna de las obligaciones que en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a “La SAE” y/o a “El Ente Requerente” o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, “La SAE” y/o “El Ente Requerente” podrán rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava inciso B) del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si “La SAE” y/o “El Ente Requerente” a solicitud escrita de “El Proveedor” así lo comunican a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara laudo definitivo en contra de “La SAE” y/o “El Ente Requerente”, con o sin intervención de “El Proveedor”, éste se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Proveedor” quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “El Proveedor”, “La SAE” por sí o a solicitud de “El Ente Requerente” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de “La Ley”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes y Servicios**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la entrega y prestación de “**Los Bienes y Servicios**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “**Los Bienes y Servicios**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” de ampliar la adquisición de los bienes y servicios objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) El incumplimiento de la reposición por la mala calidad de “**Los Bienes y Servicios**”, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- g) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- h) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- i) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el 53 primer párrafo de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” entregue y preste “**Los Bienes y Servicios**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes y Servicios**” no entregados y no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de “**La SAE**”. El monto de estas penas no excederá el monto de la garantía de cumplimiento a que se refiere la cláusula octava, inciso c) de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 bis de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de “**Los Bienes y Servicios**” adquiridos originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.
ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA
CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

Cuando se actualice este supuesto, “La SAE” a través de “El Ente Requierente” reembolsará a “El Proveedor” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 52, cuarto párrafo de “La Ley”, “Las Partes” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “El Proveedor”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“El Ente Requierente” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “El Proveedor”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

“El Proveedor” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica Internacional Abierta número IA-901004997-E11-2019, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de referencia y las modificaciones realizadas en la Junta de Aclaraciones que forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten en términos de lo dispuesto en los artículos 77, 78 y 79 de “La Ley”, en primer instancia como ente conciliador y sancionador a la Secretaría de la Función Pública, y en caso de persistir la controversia a las leyes y jurisdicción de los Tribunales Federales con sede en la ciudad de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 y 85 de “La Ley”.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 02 de diciembre del 2019.

Por “LA SAE”

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por “El Proveedor”

C. JESÚS CAMPOS ESCAMILLA
APODERADO LEGAL DE INSTITUTO DE
ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E
INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

TESTIGOS

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTER
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

C.P. LORENZO CAMPOS GARCÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO
AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES



SAE

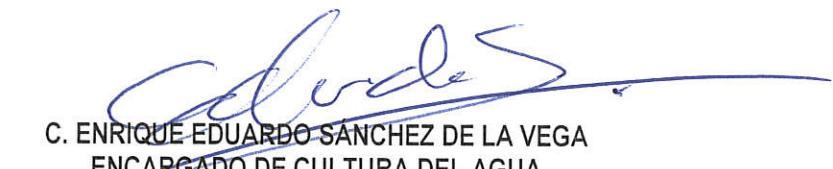
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN
E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO
AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA


C. ENRIQUE EDUARDO SÁNCHEZ DE LA VEGA
ENCARGADO DE CULTURA DEL AGUA
DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Actuando de conformidad con lo dispuesto
por la fracción XIII del artículo 18 del Reglamento Interior de la
Secretaría de Administración


JOAQUÍN RUGG




MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Jesús


Jesus
Escamilla



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUERENTE: SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

Anexos

IECII

Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral

Servicio Multidisciplinario

Usted Es Primero

RFC: IEC111129BH8



IECII

INSTITUTO DE ESPECIALISTAS
PARA LA CAPACITACIÓN
E INVESTIGACIÓN INTEGRAL

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA
 NUMERO IA-901004997-E11-2019, NUMERO INTERNO DGAD-IF-04-19
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, PAPELERÍA, EQUIPO DE COMPUTO, Y SERVICIOS PROFESIONALES
 PARA EVENTOS DE DIFUSIÓN, REQUERIDOS POR LA SSMAA

ANEXO J
DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Fecha: 26 de noviembre del 2019

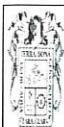
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
PRESENTE.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	Tiempo de
20	1	Servicio	<p>SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN PARA EL PROGRAMA E005 "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE" (CULTURA DEL AGUA), LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EN EL SIGUIENTE PUNTO:</p> <p>1) "DIA DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL".- QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "JESÚS MARÍA", UBICADA EN CORRAL DE BARRANCOS SIN. C.P.20900, JESÚS MARÍA, AGS. (ZONA COLINDANTE DEL RÍO SAN PEDRO CON EL COTO SANTO DOMINGO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "JESÚS MARÍA", 21.940526, -102.332119).</p> <p>FECHA DEL EVENTO: 4 DE DICIEMBRE DE 2019, CON INICIO DEL EVENTO A LAS 9:00 HORAS (PREVIA INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE SONIDO).</p> <p>DURACIÓN: 3 HORAS (9:00 A 12:00 HRS).</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TOLDÓ TIPO CARPA DE 10M DE ANCHO X 20M DE LARGO, 3M DE ALTURA CON CIELO LISO, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS). - SONIDO EXTERIOR PARA 300 PERSONAS CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO MARCA SHURE O SIMILAR, 4 CAJAS DE ALTA VOCES AUTO AMPLIFICADAS CON BASE TRIPIÉ MARCA ELECTROVOITE O SIMILAR, 1 TÉCNICO/OPERADOR O SIMILAR, 1 CONSOLA DE DE AUDIO, 8 CANALES MARCA MACKIE, 1 TÉCNICO OPERADOR DE AUDIO, LOTE DE CABLEADO, 1 COMPUTADORA LAPTOP CON MÚSICA AMBIENTAL MARCA: INDISTINTA, 1 GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PORTÁTIL DE 20 KVA CON CAJA SILENCIOSA, 1 CENTRO DE CARGA MARCA: INDISTINTA, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS). 	Conforme a lo OFERTADO	Conforme a lo OFERTADO

Peñuelas N° 614, Fracc. Ojocaliente I
 CP. 20196. Aguascalientes Ags
 mision_red@hotmail.com
 Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

1

Jesus Campos Escamilla



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

IECHI
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral
Servicio Multidisciplinario
Usted Es Primero
RFC: IEC111129BH8



		<p>HORAS), INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MONTAJE.</p> <ul style="list-style-type: none"> · ATRIL 120 CM ALTO, MARCA: INDISTINTA MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. · 150 INVITACIONES PARA EVENTO EN MATERIAL PAPEL COUCHE 300 GRAMOS, IMPRESIÓN EN OFFSET, EN TAMAÑO MEDIA CARTA MEDIDAS: 21.5 CM X 14CM, IMPRESIÓN AL FRENTE A TODO COLOR 4 TINTAS, SIN TERMINADO, SIN SOBRE. · 50 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO SIMARCA TAMAÑO JUMBO 90X120CM PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. · 150 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO SIMARCA TAMAÑO 60X90CM, PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. 150 KGS. 0 2 KGS. BOLA DE MECATE IXTLE HENEQUÉN UN CABO (5/32") LARGO: 350 METROS. · 2 KGS. BOLA DE MECATE IXTLE HENEQUÉN DOS CABOS (5/16") LARGO: 260 METROS. 2 KGS. · 200 PARES DE GUANTES RECUBIERTOS DE POLIURETANO MARCA: ULINE, TRUPER O SIMILAR, MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO TAMAÑO MEDIANO. MATERIAL: RECUBRIMIENTO DE LAS PALMAS: SIN LÁTEX EL PUÑO CONTIENE BANDA DE LÁTEX DE CAUCHO NATURAL COLOR: NEGRO, FABRICADOS EN NYLON CON RECUBRIMIENTO DE ESPUMA DE NITRILIO MÁXIMA SENSIBILIDAD, RESISTENTES AL CORTE REVESTIMIENTO SIN COSTURAS QUE OFRECE UN GRAN NIVEL DE DESTREZA SUJECCIÓN FIRME EN ENTORNOS SECOS Y LIGERAMENTE ACEITOSOS. · 120 PARES DE GUANTES DE CARNAZA MARCA: LICA, TRUPER, SIMILAR MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. PUÑO DE SEGURIDAD, PALMA REFORZADA, TAMAÑO CORTO DEBAJO DE LA MUÑECA, COSIDOS CON HILO DE ALTA RESISTENCIA DE ALGODÓN CALIBRE 30/4., PROTEGE LA MANO, CONTRA RIESGOS DE ABRASIÓN Y CORTE EN EL MANEJO DE MATERIALES ÁSPEROS Y CON FILOS. (FIERRO, MADERA, PIEDRAS, VARILLA ETC.) CARNAZA ESPESOR DE 1.4 A 1.6 MM. ENCOGIMIENTO < 10%. · 300 PIEZAS MASCARILLA ESTÁNDAR PARA POLVO MARCA: ULINE, TRUPER O SIMILAR MODELO: 1NDISTINT(J COLOR: INDISTINTO, CLIP NASAL AJUSTABLE QUE REDUCE LA POSIBILIDAD DE QUE SE EMPAÑEN LAS GAFAS, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SELLADO SEGURO. CORREA DE NYLON. DIMENSIONES: 5 1/4 X 4 3/4 X 2" MATERIAL: LIBRE DE LÁTEX. FORMA DE COPA. · AGUA POTABLE EN GARRAFONES (15 GARRAFONES DE 20 LITROS). MARCA: EPURA, CIEL O SIMILAR. · 1000 PIEZAS DE CONOS DE PAPEL MARCA: PRIMO O SIMILAR MODELO: 104 O SIMILAR MATERIAL: PAPEL - CAPACIDAD 6 ONZAS TAMAÑO ANCHO POR ALTO 4X16". 	
--	--	--	--

Peñuelas № 614. Fracc. Ojocaliente
CP. 20196. Aguascalientes Ags
mision_red@hotmail.com
Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

2

IECHI
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral

Servicio Multidisciplinario

Usted Es Primero

RFC: IEC111129BH8



IECHI

INSTITUTO DE ESPECIALISTAS
PARA LA CAPACITACIÓN
E INVESTIGACIÓN INTEGRAL

		<p>· 4 PIEZAS DE SIFON MANUAL DISPENSADOR MARCA: BOMBIN O SIMILAR MODELO: S/M DOSIFICA 50 MM TAPA DE PRESIÓN HECHO DE MATERIAL DE PLÁSTICO RESISTENTE BOMBEO MANUAL Y SENCILLO AQUA PUSH (4 PIEZAS). MATERIAL: DE PLÁSTICO, COMPATIBLE CON BOTELLONES DE 10 A 20 LITROS. TUBO EXTRAÍBLE PARA FACILITAR LA LIMPIEZA, LONGITUD: 19.4CM. NO SE REQUIERE BATERIA O MOTOR REQUERIDO.</p> <p>CONDICIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> · UNA VEZ ADJUDICADO EL PROVEEDOR, SE LE HARÁ LLEGAR AL DÍA SIGUIENTE, UN PLAN DE LOGÍSTICA DE CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE, CON FECHAS Y HORARIOS DE CADA EVENTO, · LOS MATERIALES Y BIENES INCLUIDOS PARA CADA PARTIDA SE ENTREGARÁN 3 DÍAS ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO; DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:30 HRS., EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y COSNERVACIÓN DEL AGUA (CALLE 18 DE MARZO NO. 98. FRACC. LAS HADAS, CP. 20140, AGUASCALIENTES, AGS). · EL DISEÑO DE INVITACIONES SE LE ENTREGARA AL PROVEEDOR AL DÍA SIGUIENTE, UNA VEZ ADJUDICADO. · LUGAR DE ENTREGA: SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR, AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, UN PROGRAMA DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. <p>GARANTÍA: CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA SITUACIÓN QUE AFECTE EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS, ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA UNA HORA DESPUES DE LA DETECCIÓN VÍA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>		
21	1	<p>SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN PARA EL PROGRAMA E005 "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE" (CULTURA DEL AGUA), LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, EN EL SIGUIENTE PUNTO:</p> <p>2) "DÍA INTERAMERICANO DEL AGUA".- QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INMEDIACIONES DEL CLUB CAMPESTRE AGUASCALIENTES, UBICADO EN LA DELEGACIÓN POCITOS, CP. 20010, AGUASCALIENTES (ZONA COLINDANTE DEL RÍO SAN PEDRO CON EL CLUB</p>	Conforme a lo OFERTADO	Conforme a lo OFERTADO

Peñuelas N° 614, Fracc. Ojocaliente I

CP. 20196. Aguascalientes Ags

mision_red@hotmail.com

Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

3

3
✓



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

IECI
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral

Servicio Multidisciplinario

Usted Es Primero

RFC: IEC111129BH8



IECI
INSTITUTO DE ESPECIALISTAS
PARA LA CAPACITACIÓN
E INVESTIGACIÓN INTEGRAL

		CAMPESTRE Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (21.916758, -102.322323). FECHA DEL EVENTO: 5 DE DICIEMBRE DE 2019 CON INICIO DEL EVENTO A LAS 9:00 HORAS (PREVIA INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE SONIDO). DURACIÓN DEL EVENTO: 3 HORAS (9:00 A 12:00 HRS). EL SERVICIO INCLUYE: · TOLDO TIPO CARPA DE 10M DE ANCHO X 20M DE LARGO, 3M DE ALTURA CON CIELO LISO, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS). · SONIDO EXTERIOR PARA 300 PERSONAS CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO MARCA SHURE O SIMILAR, 4 CAJAS DE ALTA VOCES AUTO AMPLIFICADAS CON BASE TRÍPÉ MARCA ELECTROVOICE O SIMILAR, 1 CONSOLA DE 8 CANALES MARCA MACKIE O SIMILAR, 1 TÉCNICO/OPERADOR DE AUDIO, LOTE DE CABLEADO, 1 COMPUTADORA LAPTOP CON MÚSICA AMBIENTAL MARCA: INDISTINTA, 1 GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PORTÁTIL DE 20 KVA CON CAJA SILENCIOSA, 1 CENTRO DE CARGA MARCA: INDISTINTA, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS), INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MONTAJE. · ATRIL 120 CM ALTO, MARCA: INDISTINTA MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. · 300 INVITACIONES PARA EVENTO EN MATERIAL PAPEL COUCHE 300 GRAMOS, IMPRESIÓN EN OFFSET, EN TAMAÑO MEDIA CARTA MEDIDAS: 21.5 CM X 14CM, IMPRESIÓN AL FRENTE A TODO COLOR 4 TINTAS, SIN TERMINADO, SIN SOBRE. · 50 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO JUMBO 90X120CM PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. · 150 KGS DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO 60X90CM. PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. · 150 PARES DE GUANTES RECUBIERTOS DE POLIURETANO MARCA: ULINE, TRUPER O SIMILAR, MODELO: 1NDISTINT(J COLOR: INDISTINTO TAMAÑO MEDIANO, MATERIAL: RECUBRIMIENTO DE LAS PALMAS: SIN LÁTEX EL PUÑO CONTIENE BANDA DE LÁTEX DE CAUCHO NATURAL, COLOR: NEGRO, FABRICADOS EN NYLON CON RECUBRIMIENTO DE ESPUMA DE NITRILO MAXIMA SENSIBILIDAD, RESISTENTES AL CORTE REVESTIMIENTO SIN COSTURAS QUE OFRECE UN GRAN NIVEL DE DESTREZA SUJECCIÓN FIRME EN ENTORNOS SECOS Y LIGERAMENTE ACEITOSOS. · 150 PARES DE GUANTES DE CARNAZA MARCA: LICA, TRUPER, SIMILAR MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO PUÑO DE SEGURIDAD, PALMA REFORZADA, TAMAÑO CORTO DEBAJO DE LA MUNeca.		
--	--	---	--	--

Peñuelas N° 614, Fracc. Ojocaliente I

CP. 20196. Aguascalientes Ags

mision_red@hotmail.com

Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

4

3
J
G
e

L
E
C
C
M
T
J



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

IECHI
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral
Servicio Multidisciplinario
Usted Es Primero
RFC: IEC111129BH8



IECHI
INSTITUTO DE ESPECIALISTAS
PARA LA CAPACITACIÓN
E INVESTIGACIÓN INTEGRAL

		<p>COSIDOS CON HILO DE ALTA RESISTENCIA DE ALGODÓN CALIBRE 30/4., PROTEGE LA MANO, CONTRA RIESGOS DE ABRASIÓN Y CORTE EN EL MANEJO DE MATERIALES ÁSPEROS Y CON FILOS. (FIERRO, MADERA, PIEDRAS, VARILLA ETC.) CARNAZA ESPESOR DE 1.4 A 1.6 MM. ENCOGIMIENTO < 10%.</p> <p>· 300 MASCARILLAS ESTÁNDAR PARA POLVO MARCA: ULINE, TRUPER O SIMILAR MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO CLIP NASAL AJUSTABLE QUE REDUCE LA POSIBILIDAD DE QUE SE EMPAÑEN LAS GAFAS. ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SELLADO SEGURO. CORREA DE NYLON. DIMENSIONES: 5 1/4 X 4 3/4 X 2" MATERIAL: LIBRE DE LÁTEX. FORMA DE COPA</p> <p>· 15 GARRAFONES DE 20 LITROS DE AGUA POTABLE EN GARRAFONES. MARCA: EPURA, CIEL O SIMILAR. MODELO: SIN MODELO.</p> <p>· 1000 CONOS DE PAPEL MARCA: PRIMO O SIMILAR MODELO: 104 O SIMILAR MATERIAL: PAPEL - CAPACIDAD 6 ONZAS TAMAÑO ANCHO POR ALTO 4X16.</p> <p>· 4 SIFONES MANUALES DISPENSADOR MARCA: BOMBIN O SIMILAR MODELO: S/M DOSIFICA 50 MM TAPA DE PRESIÓN HECHO DE MATERIAL DE PLÁSTICO RESISTENTE BOMBEO MANUAL Y SENCILLO AQUA PUSH (4 PIEZAS). MATERIAL: DE PLÁSTICO. COMPATIBLE CON BOTELLONES DE 10 A 20 LITROS. TUBO EXTRAÍBLE PARA FACILITAR LA LIMPIEZA, LONGITUD: 19.4CM, NO SE REQUIERE BATERIA O MOTOR REQUERIDO.</p> <p>CONDICIONES:</p> <p>· UNA VEZ ADJUDICADO EL PROVEEDOR, SE LE HARÁ LLEGAR AL DÍA SIGUIENTE, UN PLAN DE LOGÍSTICA DE CALENDARIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE, CON FECHAS Y HORARIOS DE CADA EVENTO.</p> <p>· LOS MATERIALES Y BIENES INCLUIDOS PARA CADA PARTIDA SE ENTREGARÁN 3 DÍAS ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO; DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:30 HRS., EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y COSERVACIÓN DEL AGUA (CALLE 18 DE MARZO, NO. 98, FRACC. LAS HADAS, CP. 20140, AGUASCALIENTES, AGS).</p> <p>· EL DISEÑO DE INVITACIONES SE LE ENTREGARA AL PROVEEDOR AL DÍA SIGUIENTE, UNA VEZ ADJUDICADO.</p> <p>· LUGAR DE ENTREGA: SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR, AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, UN PROGRAMA DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS.</p> <p>GARANTÍA: CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p>		
--	--	--	--	--

Peñuelas N° 614. Fracc. Ojocaliente I

CP. 20196. Aguascalientes Ags

mision_red@hotmail.com

Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

5

IECII
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral
Servicio Multidisciplinario
Usted Es Primero
RFC: IEC111129BH8



IECII
INSTITUTO DE ESPECIALISTAS
PARA LA CAPACITACIÓN
E INVESTIGACIÓN INTEGRAL

		TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA SITUACIÓN QUE AFECTE EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS, ESTA DEBERÁ SER ATENDIDA UNA HORA DESPUÉS DE LA DETECCIÓN VÍA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.		
22	1	<p>SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN PARA EL PROGRAMA E005 "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE" (CULTURA DEL AGUA), LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EN EL SIGUIENTE PUNTO: 3) "DÍA DE LA PROTECCIÓN A LA NATURALEZA".- QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA AV. SOBERANA CONVENCIÓN MILITAR REVOLUCIONARIA PONIENTE, EN EL FRACC. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, C.P. 20206, AGUASCALIENTES, AGS. (ZONA COLINDANTE DEL RÍO SAN PEDRO CON EL FRACC. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EN EL PREDIO UBICADO FRENTE A LA PRIMARIA "ENRIQUE MARTINEZ MONROY" 21.851478, -102.328042).</p> <p>FECHA DEL EVENTO: 6 DE DICIEMBRE DE 2019, CON INICIO DEL EVENTO A LAS 9:00 (PREVIA INSTALACIÓN Y PRUEBA DE SONIDO).</p> <p>DURACIÓN DEL EVENTO: 3 HORAS (9:00 A 12:00 HRS).</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> · TOLDO TIPO CARPA DE 10M DE ANCHO X 20M DE LARGO, 3M DE ALTURA CON CIELO LISO, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS). · SONIDO EXTERIOR PARA 300 PERSONAS CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO MARCA SHURE O SIMILAR, 4 CAJAS DE ALTAVOCES AUTO AMPLIFICADAS CON BASE TRIPÉ MARCA ELECTROVOICE O SIMILAR, 1 CONSOLA DE 8 CANALES MARCA MACKIE O SIMILAR, 1 TÉCNICO/OPERADOR DE AUDIO, LOTE DE CABLEADO, 1 COMPUTADORA LAPTOP CON MÚSICA AMBIENTAL MARCA: INDISTINTA, 1 GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PORTÁTIL DE 20 KVA CON CAJA SILENCIOSA, 1 CENTRO DE CARGA MARCA: INDISTINTA, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS). INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MONTAJE. · ATRIL 120 CM ALTO. MARCA: INDISTINTA MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. · IMPRESIÓN DE 150 INVITACIONES PARA EVENTO EN MATERIAL PAPEL COUCHE 300 GRAMOS. IMPRESIÓN EN OFFSET, EN TAMAÑO MEDIA CARTA MEDIDAS: 21.5 CM X 14CM, IMPRESIÓN AL FRENTES A TODO COLOR 4 TINTAS, SIN TERMINADO, SIN SOBRE. · 150 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO JUMBO 90X120CM PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE 	Conforme a lo OFERTADO	Conforme a lo OFERTADO

Peñuelas N° 614. Fracc. Ojocaliente I

CP. 20196. Aguascalientes Ags

mision_red@hotmail.com

Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

6



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

IECHI
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral
Servicio Multidisciplinario
Usted Es Primero
RFC: IEC111129BH8



IECHI
INSTITUTO DE ESPECIALISTAS
PARA LA CAPACITACIÓN
E INVESTIGACIÓN INTEGRAL

		<p>PESO.</p> <ul style="list-style-type: none">· 150 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO 60X90CM, PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO. CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO.· 150 GUANTES PARES RECUBIERTOS DE POLIURETANO MARCA: ULINE, TRUPER O SIMILAR, MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO TAMAÑO MEDIANO. MATERIAL: RECUBRIMIENTO DE LAS PALMAS: SIN LÁTEX EL PUÑO CONTIENE BANDA DE LÁTEX DE CAUCHO NATURAL. COLOR: NEGRO, FABRICADOS EN NYLON CON RECUBRIMIENTO DE ESPUMA DE NITRILO MÁXIMA SENSIBILIDAD, RESISTENTES AL CORTE REVESTIMIENTO SIN COSTURAS QUE OFRECE UN GRAN NIVEL DE DESTREZA SUJECIÓN FIRME EN ENTORNOS SECOS Y LIGERAMENTE ACEITOSOS.· 100 PARES DE GUANTES DE CARNAZA MARCA: LICA, TRUPER, SIMILAR MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. PUÑO DE SEGURIDAD. PALMA REFORZADA. TAMAÑO CORTO DEBAJO DE LA MUÑECA, COSIDOS CON HILO DE ALTA RESISTENCIA DE ALGODÓN CALIBRE 30/4., PROTEGE LA MANO, CONTRA RIESGOS DE ABRASIÓN Y CORTE EN EL MANEJO DE MATERIALES ÁSPEROS Y CON FILOS. (FIERRO, MADERA, PIEDRAS, VARILLA ETC.) CARNAZA ESPESOR DE 1.4 A 1.6 MM. ENCOGIMIENTO < 10%.· 300 MASCARILLAS ESTÁNDAR PARA POLVO MARCA: ULINE, TRUPER O SIMILAR MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. CLIP NASAL AJUSTABLE QUE REDUCE LA POSIBILIDAD DE QUE SE EMPAÑEN LAS GAFAS. ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SELLADO SEGURO. CORREA DE NYLON. DIMENSIONES: 5 1/4 X 4 3/4 X 2" MATERIAL: LIBRE DE LÁTEX. FORMA DE COPA.· AGUA POTABLE EN GARRAFONES (15 GARRAFONES DE 20 LITROS). MARCA: EPURA, CIEL O SIMILAR.· 1000 PIEZAS DE CONOS DE PAPEL MARCA: PRIMO O SIMILAR MODELO: 104 O SIMILAR MATERIAL: PAPEL - CAPACIDAD 6 ONZAS TAMAÑO ANCHO POR ALTO 4X16".· 4 SIFONES MANUALES DISPENSADOR MARCA: BOMBIN O SIMILAR MODELO: S/M DOSIFICA 50 MM TAPA DE PRESIÓN HECHO DE MATERIAL DE PLÁSTICO RESISTENTE BOMBEO MANUAL Y SENCILLO AQUA PUSH (4 PIEZAS). MATERIAL: DE PLÁSTICO, COMPATIBLE CON BOTELLONES DE 10 A 20 LITROS. TUBO EXTRAÍBLE PARA FACILITAR LA LIMPIEZA, LONGITUD: 19.4CM. NO SE REQUIERE BATERÍA O MOTOR REQUERIDO. <p>CONDICIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">· UNA VEZ ADJUDICADO EL PROVEEDOR, SE LE HARÁ LLEGAR AL DÍA SIGUIENTE, UN PLAN DE LOGÍSTICA DE CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE, CON		
--	--	---	--	--

Peñuelas Nº 614. Fracc. Ojocaliente I

CP. 20196. Aguascalientes Ags

mision_red@hotmail.com

Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

7

Col
Carrillos
Escamilla
López
e



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.
ENTE REQUERENTE: SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA
CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

IECHI
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral
Servicio Multidisciplinario
Usted Es Primero
RFC: IEC111129BH8



			FECHAS Y HORARIOS DE CADA EVENTO: · LOS MATERIALES Y BIENES INCLUIDOS PARA CADA PARTIDA SE ENTREGARÁN 3 DÍAS ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO; DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:30 HRS., EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA (CALLE 18 DE MARZO, NO. 98, FRACC. LAS HADAS, CP. 20140, AGUASCALIENTES, AGS). · EL DISEÑO DE INVITACIONES SE LE ENTREGARA AL PROVEEDOR AL DÍA SIGUIENTE, UNA VEZ ADJUDICADO. · LUGAR DE ENTREGA: SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR, AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, UN PROGRAMA DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. GARANTÍA: CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA SITUACIÓN QUE AFECTE EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS, ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA UNA HORA DESPUÉS DE LA DETECCIÓN VÍO NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.		
23	1	Servicio	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN PARA EL PROGRAMA E005 "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE" (CULTURA DEL AGUA), LOS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EN EL SIGUIENTE PUNTO: 4) "CARTA MUNDIAL DE LA NATURALEZA".- QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA "PRESA ROTA", UBICADA EN EL FRACC. JACARANDAS, CP. 20924, JESÚS MARÍA, AGS. (ZONA COLINDANTE DEL ARROLLO ESQ. AV. PASEO DE LOS CHICAHUALES Y AV. GUADALUPE (21.954203, -102.336130). FECHA DEL EVENTO: 07 DE DICIEMBRE DE 2019, CON INICIO DEL EVENTO A LAS 9:00 (PREVIA INSTALACIÓN Y PRUEBA DE SONIDO). DURACIÓN DEL EVENTO: 3 HORAS (9:00 A 12:00 HRS). EL SERVICIO INCLUYE: · TOLDOS TIPO CARPA DE 10M DE ANCHO X 20M DE LARGO, 3M DE ALTURA CON CIELO LISO, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS). · SONIDO EXTERIOR PARA 300 PERSONAS CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO MARCA SHURE O SIMILAR, 4 CAJAS DE ALTAVOCES AUTO AMPLIFICADAS CON BASE TRIPE MARCA	Conforme a lo OFERTADO	Conforme a lo OFERTADO

Peñuelas N° 614, Fracc. Ojocaliente I

CP. 20196. Aguascalientes Ags

mision_red@hotmail.com

Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

8

Ecamilla Escamilla
Teresa Campos



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

IECHI
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral
Servicio Multidisciplinario
Usted Es Primero
RFC: IEC111129BH8



IECHI
INSTITUTO DE ESPECIALISTAS
PARA LA CAPACITACIÓN
E INVESTIGACIÓN INTEGRAL

		ELECTROVOITE O SIMILAR, 1 CONSOLA DE 8 CANALES MARCA MACKIE O SIMILAR, 1 TÉCNICO/OPERADOR DE AUDIO, LOTE DE CABLEADO, 1 COMPUTADORA LAPTOP CON MÚSICA AMBIENTAL MARCA: INDISTINTA, 1 GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PORTÁTIL DE 20 KVA CON CAJA SILENCIOSA, 1 CENTRO DE CARGA MARCA: INDISTINTA, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS), INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MONTAJE. · ATRIL 120 CM ALTO, MARCA: INDISTINTA MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. · 300 INVITACIONES PARA EVENTO EN MATERIAL PAPEL COUCHE 300 21.5 GRAMOS, 21.5CM X IMPRESIÓN 14CM, IMPRESIÓN EN OFFSET, AL FRENTE EN TAMAÑO A TODO MEDIO COLOR CARTA 4 TINTAS, MEDIDAS: SIN GRAMOS, CM X IMPRESIÓN 14CM, IMPRESIÓN EN OFFSET, AL FRENTE EN TAMAÑO A TODO MEDIO COLOR CARTA 4 TINTAS, MEDIDAS: SIN TERMINADO, SIN SOBRE. · 50 KGS DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO JUMBO 90X120CM PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. · 150 KGS DE BOLSA NEGRAS DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO 60X90CM, PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. · 150 PARES DE GUANTES RECUBIERTOS DE POLIURETANO MARCA: ULINE, TRUPER O SIMILAR. MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO TAMAÑO MEDIANO. MATERIAL: RECUBRIMIENTO DE LAS PALMAS: SIN LÁTEX EL PUÑO CONTIENE BANDA DE LÁTEX DE CAUCHO NATURAL. COLOR: NEGRO, FABRICADOS EN NYLON CON RECUBRIMIENTO DE ESPUMA DE NITRILO MÁXIMA SENSIBILIDAD, RESISTENTES AL CORTE REVESTIMIENTO SIN COSTURAS QUE OFRECE UN GRAN NIVEL DE DESTREZA SUJECIÓN FIRME EN ENTORNOS SECOS Y LIGERAMENTE ACEITOSOS. · 50 PARES DE GUANTES DE CARNAZA MARCA: LICA, TRUPER, SIMILAR MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. PUÑO DE SEGURIDAD, PALMA REFORZADA, TAMAÑO CORTO DEBAJO DE LA MUÑECA, COSIDOS CON HILO DE ALTA RESISTENCIA DE ALGODÓN CALIBRE 30/4., PROTEGE LA MANO, CONTRA RIESGOS DE ABRASIÓN Y CORTE EN EL MANEJO DE MATERIALES ÁSPEROS Y CON FILOS. (FIERRO, MADERA, PIEDRAS, VARILLA ETC.) CARNAZA ESPESOR DE 1.4 A 1.6 MM. ENCOGIMIENTO < 10%. · 300 PIEZAS DE MASCARILLAS ESTÁNDAR PARA POLVO MARCA: ULINE, TRUPER O SIMILAR MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO, CLIP NASAL AJUSTABLE QUE REDUCE LA POSIBILIDAD DE QUE SE EMPAÑEN LAS GAFAS, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SELLADO SEGURO. CORREA DE NYLON. DIMENSIONES: 5 1/4 X 4 3/4 X 2" MATERIAL: LIBRE DE LÁTEX. FORMA		
--	--	---	--	--

Peñuelas N° 614. Fracc. Ojocaliente I

CP. 20196. Aguascalientes Ags

mision_red@hotmail.com

Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

9

Página 25 de 31

Jesús Campos Escamilla
Edgar Gómez

Jesús Campos Escamilla
Edgar Gómez



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

IECHI
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral
Servicio Multidisciplinario
Usted Es Primero
RFC: IEC111129BH8



			DE COPA. · 15 GARRAFONES DE 20 LITROS DE AGUA POTABLE EN GARRAFONES MARCA: EPURA, CIEL O SIMILAR. · 1000 PIEZAS DE CONOS DE PAPEL MARCA: PRIMO O SIMILAR MODELO: 104 O SIMILAR MATERIAL: PAPEL - CAPACIDAD 6 ONZAS (1,000 PIEZAS) TAMAÑO ANCHO POR ALTO 4X16". · 4 SIFONES MANUALES DISPENSADOR MARCA: BOMBIN O SIMILAR MODELO: S/M DOSIFICA 50 MM TAPA DE PRESIÓN HECHO DE MATERIAL DE PLÁSTICO RESISTENTE BOMBEO MANUAL Y SENCILLO AQUA PUSH (4 PIEZAS). MATERIAL: DE PLÁSTICO, COMPATIBLE CON BOTELLONES DE 10 A 20 LITROS, TUBO EXTRAÍBLE PARA FACILITAR LA LIMPIEZA, LONGITUD: 19.4CM. NO SE REQUIERE BATERÍA O MOTOR REQUERIDO.		
24	1	Servicio	<p>CONDICIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> · UNA VEZ ADJUDICADO EL PROVEEDOR, SE LE HARÁ LLEGAR AL DÍA SIGUIENTE, UN PLAN DE LOGÍSTICA DE CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE, CON FECHAS Y HORARIOS DE CADA EVENTO. · LOS MATERIALES Y BIENES INCLUIDOS PARA CADA PARTIDA SE ENTREGARAN 3 DÍAS ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO; DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:30 HRS., EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y COSNERVACIÓN DEL AGUA (CALLE 18 DE MARZO, NO. 98, FRACC. LAS HADAS, CP. 20140, AGUASCALIENTES, AGS). · EL DISEÑO DE INVITACIONES SE LE ENTREGARA AL PROVEEDOR AL DÍA SIGUIENTE, UNA VEZ ADJUDICADO. · LUGAR DE ENTREGA: SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR, AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, UN PROGRAMA DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. <p>GARANTÍA: CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA SITUACIÓN QUE AFECTE EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS, ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA UNA HORA DESPUES DE LA DETECCION VÍO NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>	Conforme a lo OFERTADO	Conforme a lo OFERTADO

Peñuelas N° 614, Fracc. Ojocaliente I

CP. 20196. Aguascalientes Ags

mision_red@hotmail.com

Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

10

Jesús Campos Escamilla
Firma

3
Firma

IECII
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral
 Servicio Multidisciplinario
Usted Es Primero
 RFC: IEC111129BH8



		<p>METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES EN EL SIGUIENTE PUNTO:</p> <p>5) "DÍA DE LA CONSERVACIÓN".- QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MÁRGEN DEL ARROYO "LA HACIENDA". UBICADO ENTRE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "LA NATURA" Y LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES, CON DOMICILIO EN AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA SIN, EL PUERTECITO, C.P. 20126 AGUASCALIENTES, AGS. (ZONA COLINDANTE DEL ARROLLO LA HACIENDA 21.940011, -102.252834).</p> <p>FECHA DEL EVENTO: 9 DE DICIEMBRE DE 2019, CON INICIO DEL EVENTO A LAS 9:00 (PREVIA INSTALACIÓN Y PRUEBA DE SONIDO).</p> <p>DURACIÓN DEL EVENTO: 3 HORAS (9:00 A 12:00 HRS).</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> · TOLDÓ TIPO CARPA DE 10M DE ANCHO X 20M DE LARGO, 3M DE ALTURA CON CIELO LISO, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS). · SONIDO EXTERIOR PARA 300 PERSONAS CON 2 MICROFONOS INALÁMBRICOS DE MANO MARCA SHURE O SIMILAR, 4 CAJAS DE ALTA VOCES AUTO AMPLIFICADAS CON BASE TRIPEE MARCA ELECTROVOITE O SIMILAR, 1 CONSOLA DE 8 CANALES MARCA MACKIE O SIMILAR, 1 TÉCNICO/OPERADOR DE AUDIO, LOTE DE CABLEADO, 1 COMPUTADORA LAPTOP CON MUSICA AMBIENTAL MARCA: INDISTINTA, 1 GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PORTÁTIL DE 20 KVA CON CAJASILENCIOSA, 1 CENTRO DE CARGA MARCA: INDISTINTA, POR LA DURACIÓN DEL EVENTO (3 HORAS), INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MONTAJE. · ATRIL 120 CM ALTO. MARCA: INDISTINTA MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. · 300 INVITACIONES PARA EVENTO EN MATERIAL PAPEL COUCHE 300 GRAMOS, IMPRESIÓN EN OFFSET, EN TAMAÑO MEDIA CARTA MEDIDAS: 21.5 CM X 14CM, IMPRESIÓN AL FRENTE A TODO COLOR 4 TINTAS, SIN TERMINADO, SIN SOBRE. · 50 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO JUMBO 90X120CM PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. · 100 KGS. DE BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO S/MARCA TAMAÑO 60X90CM, PLÁSTICO POLIETILENO RECICLADO, CALIBRE 250 BUENA RESISTENCIA DE PESO. · 150 PARES DE GUANTES RECUBIERTOS DE POLIURETANO MARCA: ULINE, TRUPER O SIMILAR. MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO. TAMAÑO MEDIANO. MATERIAL: RECUBRIMIENTO DE LAS PALMAS: SIN LÁTEX EL PUÑO CONTIENE BANDA DE 	
--	--	--	--

Peñuelas N° 614. Fracc. Ojocaliente I

CP. 20196. Aguascalientes Ags

mision_red@hotmail.com

Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

11

3
 JESÚS CAMPOS ESCAMILLA
 L.G.

IECHI
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral
Servicio Multidisciplinario
Usted Es Primero
RFC: IEC111129BH8



		<p>LÁTEX DE CAUCHO NATURAL. COLOR: NEGRO, FABRICADOS EN NYLON CON RECUBRIMIENTO DE ESPUMA DE NITRILO MAXIMA SENSIBILIDAD, RESISTENTES AL CORTE REVESTIMIENTO SIN COSTURAS QUE OFRECE UN GRAN NIVEL DE DESTREZA SUJECIÓN FIRME EN ENTORNOS SECOS Y LIGERAMENTE ACEITOSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> · 100 PARES DE GUANTES DE CARNAZA MARCA: LICA, TRUPER, SIMILAR MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO, PUÑO DE SEGURIDAD, PALMA REFORZADA, TAMAÑO CORTO DEBAJO DE LA MUÑECA, COSIDOS CON HILO DE ALTA RESISTENCIA DE ALGODÓN CALIBRE 30/4., PROTEGE LA MANO, CONTRA RIESGOS DE ABRASIÓN Y CORTE EN EL MANEJO DE MATERIALES ÁSPEROS Y CON FILOS. (FIERRO, MADERA, PIEDRAS, VARILLA ETC.) CARNAZA ESPESOR DE 1.4 A 1.6 MM, ENCOGIMIENTO < 10%. · 300 PIEZAS DE MASCARILLA ESTÁNDAR PARA POLVO MARCA: ULINE, TRUPER O SIMILAR MODELO: INDISTINTO COLOR: INDISTINTO, CLIP NASAL AJUSTABLE QUE REDUCE LA POSIBILIDAD DE QUE SE EMPAÑEN LAS GAFAS, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SELLADO SEGURO. CORREA DE NYLON. DIMENSIONES: 5 1/4 X 4 3/4 X 2" MATERIAL: LIBRE DE LÁTEX. FORMA DE COPA. · 15 GARRAFONES DE 20 LITROS DE AGUA POTABLE EN GARRAFONES. MARCA: EPURA, CIEL O SIMILAR. MODELO: SIN MODELO. · 1000 PIEZAS DE CONOS DE PAPEL MARCA: PRIMO O SIMILAR MODELO: 104 O SIMILAR MATERIAL: PAPEL - CAPACIDAD 6 ONZAS (1.000 PIEZAS) TAMAÑO ANCHO POR ALTO 4X16". · 4 SIFONES MANUALES DISPENSADOR MARCA: BOMBIN O SIMILAR MODELO: S/M DOSIFICA 50 MM TAPA DE PRESIÓN HECHO DE MATERIAL DE PLÁSTICO RESISTENTE BOMBEO MANUAL Y SENCILLO AQUA PUSH (4 PIEZAS). MATERIAL: DE PLÁSTICO, COMPATIBLE CON BOTELLONES DE 10 A 20 LITROS, TUBO EXTRAÍBLE PARA FACILITAR LA LIMPIEZA, LONGITUD: 19.4CM, NO SE REQUIERE BATERÍA O MOTOR REQUERIDO. · 2 KGS. DE CLAVO STANDARD MARCA: INDISTINTA MODELO: INDISTINTO SIN CABEZA 2", TIPO DE CABEZA DEL CLAVO PLANA, MATERIAL ACERO, CALIBRE: 12.5 CLAVOS X KG (APROX.): 385 DIÁMETRO DEL CUERPO: 2.7 MM DUREZA: 90 HRB EMPAQUE: BOLSA LONGITUD: 2" (5.08MM) PESO POR BOLSA: 1 KG. · 200 PIEZAS DE BASTÓN MARCA: INDISTINTA MODELO: INDISTINTO COLOR: NATURAL, PALO NATURAL PARA ESCOBIA, MEDIDAS 1.20M X 7/8 DIÁMETRO (22MM) MATERIAL: MADERA, SIN ROSCA. <p>CONDICIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> · UNA VEZ ADJUDICADO EL PROVEEDOR, SE LE HARÁ LLEGAR AL DÍA SIGUIENTE, UN PLAN DE LOGÍSTICA DE 	
--	--	---	--

Jesús Campos Escamilla
Firma

IECHI
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral
 Servicio Multidisciplinario
Usted Es Primero
 RFC: IEC111129BH8



		<p>CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE, CON FECHAS Y HORARIOS DE CADA EVENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> · LOS MATERIALES Y BIENES INCLUIDOS PARA CADA PARTIDA SE ENTREGARÁN 3 DÍAS ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO: DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:30 HRS., EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA (CALLE 18 DE MARZO, NO. 98, FRACC. LAS HADAS, CP. 20140, AGUASCALIENTES, AGS). · EL DISEÑO DE INVITACIONES SE LE ENTREGARA AL PROVEEDOR AL DÍA SIGUIENTE, UNA VEZ ADJUDICADO. · LUGAR DE ENTREGA: SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR, AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, UN PROGRAMA DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. <p>GARANTÍA: CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA SITUACIÓN QUE AFECTE EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS, ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA UNA HORA DESPUÉS DE LA DETECCIÓN VÍO NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</p>		
--	--	---	--	--

NOTAS:

Se deberán indicar claramente la descripción de los bienes y/o servicios.



Firma
 LIC JESÚS CAMPOS ESCAMILLA

Peñuelas N° 614, Fracc. Ojocaliente I
 CP. 20196. Aguascalientes Ags
 mision_red@hotmail.com
 Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

13





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACION E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.

ENTE REQUERENTE: SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

IECII
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral
 Servicio Multidisciplinario
Usted Es Primero
RFC: IEC111129BH8



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA
 NUMERO A-901004997-E11-2019, NUMERO INTERNO DGAD-IF-04-19
 ADQUISICION DE MOBILIARIO, PAPELERIA, EQUIPO DE COMPUTO, Y SERVICIOS PROFESIONALES
 PARA EVENTOS DE DIFUSION, REQUERIDOS POR LA SSMAA

ANEXO K
PROPUESTA ECONÓMICA

Fecha: 26 de noviembre del 2019

PART.	CAN.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	I.V.A.	TOTAL
20	1	servicio	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN DIA DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL	N/A	35,938.36	35,938.36	5,750.14	41,688.50
21	1	servicio	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN DIA INTERAMERICANO DEL AGUA	N/A	35,214.11	35,214.11	5,634.26	40,848.37
22	1	servicio	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN PROTECCION DE LA NATURALEZA	N/A	34,514.47	34,514.47	5,522.32	40,036.79
23	1	servicio	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN CARTA MUNDIAL DE LA NATURALEZA	N/A	30,963.36	30,963.36	4,954.14	35,917.50
24	1	servicio	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN DIA DE LA CONSERVACION	N/A	32,651.64	32,651.64	5,224.26	37,875.90
					GRAN TOTAL:	\$169,281.94	\$27,085.11	\$196,367.05

(CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.)

CONDICIONES DE PAGO:	POR MEDIO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA Y EN MONEDA NACIONAL (PESOS)
TRAMITES DE IMPORTACION:	NO APLICA

Peñuelas N° 614. Fracc. Ojocaliente I
 CP. 20196. Aguascalientes Ags
 mision_red@hotmail.com
 Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

1

Celia Escamilla Campos Jesica



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL, S.C.
ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA
CONTRATO NO. 261/2019-IF-SSMAA

IECII
Instituto de Especialistas para la Capacitación e Investigación Integral
Servicio Multidisciplinario
Usted Es Primero
RFC: IEC111129BH8



IECII
INSTITUTO DE ESPECIALISTAS
PARA LA CAPACITACIÓN
E INVESTIGACIÓN INTEGRAL

TIEMPO DE ENTREGA:	LO SEÑALADO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE COINCIDE CON LO SOLICITADO.
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:	LO SEÑALADO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE COINCIDE CON LO SOLICITADO
LUGAR DE ENTREGA:	LO SEÑALADO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE COINCIDE CON LO SOLICITADO.
GARANTIA DE LOS BIENES:	CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
VIGENCIA DE LA PROPUESTA:	30 DIAS HABILES

Firma

LIC JESUS CAMPOS ESCAMILLA

Peñuelas N° 614, Fracc. Ojocaliente I
CP. 20196. Aguascalientes Ags
misión_red@hotmail.com
Cel. 449 273 1606 / 449 688 6647

2

Jesús Campos Escamilla